

SE RETIRAN DEL EDIFICIO DE ADUANA ARCHIVOS QUE PRESCRIBIERON

La Dirección Nacional de Aduanas, conjuntamente con la Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay procedió al retiro de los archivos del edificio central del organismo, de la documentación que respalda las operaciones aduaneras que ya han prescripto.

La documentación será destruida de acuerdo con la normativa vigente.

De esta manera, se busca regularizar a corto plazo el flujo al archivo, de los distintos sobres de la documentación de las recientes operaciones aduaneras, interrumpidos en los últimos tiempos.

El procedimiento efectuado coincide con el tratamiento que se efectúa actualmente en el Parlamento del proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo, acerca de guarda, conservación y archivo de los documentos derivados de operaciones aduaneras.

La iniciativa fue aprobada por la Cámara de Representantes y se encuentra actualmente a estudio de la Comisión de Hacienda del Senado de la República.